



FGR

FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y APERTURA GUBERNAMENTAL

OFERTA DE CAPACITACIÓN

2022



INTRODUCCIÓN

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en sus artículos 6 segundo párrafo y 16 segundo párrafo, reconoce el derecho de toda persona al libre acceso a la información; así como a la protección, acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales y demás relativos a la vida privada.

La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en sus artículos 24, fracción III, 44, fracción VI y 53 estipula que los sujetos obligados establecerán programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales, para las personas servidoras públicas o integrantes del sujeto obligado.

Asimismo, el *Acuerdo A/ 072 /16 por el que se crea la Unidad de Transparencia y Apertura Gubernamental de la Fiscalía General de la República y se conforma el Comité de Transparencia* publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 11 de mayo de 2016, prevé en el artículo cuarto, fracción XXI, que corresponde a esta Unidad, coordinar las acciones tendentes a fomentar la capacitación continua y especializada del personal que integra al Comité de Transparencia, así como del personal de la Fiscalía General de la República (FGR) en las materias de su competencia.

Por otra parte, en el marco de la *Red por una Cultura de Transparencia en la Administración Pública Federal*, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) otorga anualmente un reconocimiento como Institución y Comité de Transparencia 100% Capacitados a las dependencias y entidades que acrediten tener capacitado a su personal en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aunado a que la obtención de dicho reconocimiento forma parte de la calificación que el propio INAI realiza a las instituciones sobre el cumplimiento de dicha ley.

La FGR desde el año 2015 obtuvo este Reconocimiento y de forma anual se ha refrendado consecutivamente. Para obtener el refrendo en el año 2022, todas las servidoras y servidores públicos de la FGR deberán capacitarse en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Ante los grandes retos en capacitación, la Dirección de Protección de Datos Personales y Capacitación adscrita a la Unidad de Transparencia y Apertura Gubernamental (UTAG) pone a su disposición la presente Oferta de Capacitación, cuyo objetivo es promover la profesionalización continua del personal que integra la FGR, en cumplimiento a las obligaciones previstas en la legislación aplicable y garantizar en beneficio de la sociedad los derechos de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.



OFERTA ACADÉMICA

CURSOS IMPARTIDOS POR LA UTAG

1. Capacitación obligatoria para el personal de la Fiscalía General de la República

Estas acciones de capacitación tienen el propósito de que todas las servidoras servidores públicos e integrantes de la FGR conozcan los aspectos teóricos, conceptuales y normativos fundamentales, en materia de acceso a la información, protección de datos personales y administración y gestión de archivos para que gestionen y apliquen las leyes de manera eficiente y eficaz en la práctica de su quehacer cotidiano, ya que en dichas leyes se establecen las bases mínimas para garantizar los derechos de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, así como también son necesarios para la obtención del refrendo anual como Institución y Comité de Transparencia 100% Capacitados.

No.	CURSO	OBJETIVO	DURACIÓN
1	Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Dar a conocer las definiciones y conceptos básicos en materia de transparencia y acceso a la información, como ejes transversales en el ejercicio del servicio público.	5 horas
2	Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados	Promover y difundir los elementos fundamentales en materia de protección de datos personales, así como el debido cumplimiento de las obligaciones previstas en la LGPDPPSO.	5 horas
3	Introducción a la Ley General de Archivos	Emplear los principios y las bases generales para la organización, conservación, administración y preservación homogénea de los archivos.	5 horas
Modalidad: Presencial y en línea			
Periodo: Enero a diciembre de 2022			
Nota: Los cursos son obligatorios para las servidoras y servidores públicos de FGR a partir de Mandos Medios 2 (Jefes de Departamento o puestos de 6to nivel o siguientes niveles de mando), Mandos Medios 1 (Directores de Área, Subdirectores, o puestos de 4to y 5to nivel de mando) y Mandos Superiores (Secretarios, Subsecretarios, Directores Generales o puestos 1er, 2do y 3er nivel de mando) hasta el C. Fiscal General de la República.			



2. Capacitación Especializada

Está dirigida a resolver necesidades o problemas sobre aspectos particulares de la normatividad, aplicada a situaciones concretas o a lineamientos o criterios que ha emitido el INAI, sobre temas específicos o controversiales. Estas acciones de capacitación están dirigidas a determinados perfiles de servidoras y servidores públicos que tienen bajo su responsabilidad funcional u operativa la aplicación de estas temáticas.

La agenda de capacitación 2022 será difundida a través del correo institucional "Para Ti...".

No.	CURSO	MODALIDAD	DURACIÓN
1	Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Presencial y en línea	5 horas
2	Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos	Presencial y en línea	5 horas
3	Tratamiento de datos biométricos y manejo de incidentes de seguridad de datos personales.	Presencial y en línea	5 horas
4	Guía instructiva para el uso del SIPOT	Presencial y en línea	5 horas
5	Clasificación de la Información	Presencial y en línea	5 horas
6	Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales Sector Público	Presencial y en línea	5 horas
7	Documento de Seguridad	Presencial y en línea	5 horas
8	Taller de Documento de Seguridad	Presencial y en línea	20 horas

3. Capacitación Complementaria

Está dirigida a ampliar conocimientos de los servidores públicos de la FGR en materia de transparencia, esto con el fin de favorecer la comunicación entre la Fiscalía y la sociedad.

La agenda de capacitación 2022 será difundida a través del correo institucional "Para Ti...".

No.	CURSO	MODALIDAD	DURACIÓN
1	Introducción a la Administración Pública Mexicana	Presencial y en línea	5 horas
2	Procedimientos de impugnación en materia de acceso a la información pública	Presencial y en línea	5 horas
3	Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva	Presencial y en línea	5 horas
4	Reforma Constitucional en Materia de Transparencia	Presencial y en línea	5 horas



5	Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas	Presencial y en línea	5 horas
----------	---	-----------------------	---------

4. Capacitación para el fortalecimiento de las competencias éticas

Está dirigida a fomentar en el personal de la FGR, el desarrollo de las competencias valórales que subyacen a la transparencia, la apertura de la información y la rendición de cuentas en los gobiernos abiertos y democráticos. Esta capacitación es fundamental, pues del nivel de conciencia de las personas, es decir, del conocimiento reflexivo sobre los problemas o situaciones que se desean modificar, depende el que se decidan a saber y, sobre todo, a emprender acciones y a comprometerse con los cambios que implica gestionar con transparencia y rendición de cuentas.

La agenda de capacitación 2022 será difundida a través del correo institucional "Para Ti...".

No.	CURSO	MODALIDAD	DURACIÓN
1	Ética Pública	Presencial	5 horas

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

1. Modalidad presencial

PERSONALIZADO

1. Se solicita el curso por medio de correo electrónico a norma.carrillo@fgr.org.mx, en caso de que el curso sea exclusivo para un área, requiriendo como mínimo 15 asistentes.
2. Se agenda el curso solicitado de acuerdo con la disponibilidad de agenda del área solicitante y del Lic. Miguel Ángel Fitta Zavala.
3. El área debe enviar una lista con sus asistentes al curso, que incluya los siguientes datos: nombre, puesto, área administrativa, CURP, correo institucional y extensión.
4. Se lleva a cabo el curso correspondiente.
5. Firmar lista de asistencia.
6. Al final el curso, los participantes deben realizar una evaluación.
7. Si esa evaluación es satisfactoria, la Unidad de Transparencia y Apertura Gubernamental (UTAG), registrará su participación en el Sistema de Información de la Profesionalización (SIP), posterior a ello podrán descargar la constancia correspondiente.



DIFUSIÓN “Para ti...”

1. Se registran los interesados al curso a través de un formulario, el cual fue enviado en un link junto al banner del correo “Para ti...”; donde se recaban los siguientes datos: nombre, puesto, área administrativa, CURP, correo institucional y extensión.
2. Se lleva a cabo el curso correspondiente.
3. Firmar lista de asistencia.
4. Al final el curso, los participantes deben realizar una evaluación.
5. Si esa evaluación es satisfactoria, la Unidad de Transparencia y Apertura Gubernamental (UTAG), registrará su participación en el Sistema de Información de la Profesionalización (SIP), posterior a ello podrán descargar la constancia correspondiente.

2. Modalidad en línea

PERSONALIZADO

1. Se solicita el curso por medio de correo electrónico a norma.carrillo@fgr.org.mx, en caso de que el curso sea exclusivo para un área, requiriendo como mínimo 15 asistentes.
2. Se agenda el curso solicitado de acuerdo con la disponibilidad de agenda del área solicitante y del Lic. Miguel Ángel Fitta Zavala.
3. El área debe enviar una lista con sus asistentes al curso, que incluya los siguientes datos: nombre, puesto, área administrativa, CURP, correo institucional y extensión.
4. Se envía la liga de acceso al curso mediante el correo electrónico registrado en la lista del punto que antecede.
5. Se lleva a cabo el curso correspondiente.
6. Los asistentes deben registrar su asistencia mediante un formulario proporcionado durante el curso.
7. Se corroborará su tiempo de permanencia dentro de la sala virtual.
8. Al final el curso, los participantes deben realizar una evaluación.
9. Si esa evaluación es satisfactoria, la Unidad de Transparencia y Apertura Gubernamental (UTAG), registrará su participación en el Sistema de Información de la Profesionalización (SIP), posterior a ello podrán descargar la constancia correspondiente.

DIFUSIÓN “Para ti...”

1. Se registran los interesados al curso a través de un formulario, el cual fue enviado en un link junto al banner del correo “Para ti...”; donde se recaban los siguientes datos: nombre, puesto, área administrativa, CURP, correo institucional y extensión.
2. Se lleva a cabo el curso correspondiente.
3. Los asistentes deben registrar su asistencia mediante un formulario proporcionado durante el curso.



4. Al final el curso, los participantes deben realizar una evaluación.
5. Si esa evaluación es satisfactoria, la Unidad de Transparencia y Apertura Gubernamental (UTAG), registrará su participación en el Sistema de Información de la Profesionalización (SIP), posterior a ello podrán descargar la constancia correspondiente.

Centro Virtual de Formación INAI (CEVINAI)

1. Mediante difusión en "Para ti..." se informan los cursos disponibles en la plataforma <https://cevifaipublica.inai.org.mx/>.
2. El interesado debe registrarse dentro de la plataforma.
3. Elegir el curso de su interés dentro de los 14 cursos disponibles
4. Cursar el temario completo del curso elegido.
5. Acreditar la evaluación correspondiente al curso, y una vez aprobada con una calificación de 10, se generará la constancia correspondiente.

DATOS DE CONTACTO

Para cualquier duda relacionada con las actividades de capacitación, puede comunicarse con:

- C. Norma Angélica Carrillo Contreras
Apoyo Administrativo
Dirección de Protección de Datos Personales y Capacitación
norma.carrillo@pgr.gob.mx
Teléfono: 505792